



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 10 de Noviembre de 2008

916/08

Expte. N° 14.390/07

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva para las asignaturas Operaciones Unitarias II y Operaciones y Procesos de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 399/08 se acepta la inscripción de un (1) postulante al cargo;

Que el Jurado se expide por unanimidad proponiendo la designación del Ing. Antonio Bonomo;

Que dentro de los plazos establecidos en la reglamentación vigente, Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 05 de noviembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, la designación del Ing. Antonio BONOMO en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA para las asignaturas OPERACIONES UNITARIAS II y OPERACIONES Y PROCESOS del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Antonio BONOMO, División Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DNG

Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE PELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA